

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000152

Casablanca, 08 ENE. 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **MARIA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F, grado 09, para que se le conceda su feriado legal de 15 días hábiles correspondientes al período del 2013
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles correspondientes al período del 2013, a la funcionaria **MARIA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F, grado 09, a contar del 04 al 22 de Febrero de 2013, ambas fechas inclusive

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
SMC/SAA.

*B* *J*



**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	HERNANDEZ
Apellido Materno	PERY
Nombres	MARIA DALILA
Cédula de Identidad	11.120.764-K
Grado	9
Cargo	AUX. DE SERVICIOS DE POSTA QUINTAY
Unidad Municipal	DEPTO. DE SALUD.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	25 DIAS
Días a tomar	15 DIAS
Desde	4 FEBRERO 2013
Hasta	22 FEBRERO 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	LUNES 7-ENERO-2013

*[Handwritten signature]*

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

